

AYUNTAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD
DE MEXICALI, B. CFA.



SECCION 10

NUM. 12

Mexicali, 18 de Sep de 1915

ASUNTO.

Informe del Inspector de Finanzas B. Matia
Gomez referente a un viaje para instalacion
de una escuela en el "Pozo de Viento"

Registrado a fojas 7 del libro respectivo.

Me es honroso insertar a Ud. el oficio num. 2 de fecha 10 del presente que dirijo a la Jefatura Política del Distrito, con motivo del viaje que hice a Cucahpá, con el fin de abrir una Escuela en aquella region.

"Tengo el honor de manifestar a Ud. que en cumplimiento de su respetable nota num. 1173 de fecha 4 del presente, marché el dia 7 en unión del C Profesor Aristeo Angulo L, nombrado Director de la Escuela Municipal, que debe establecerse en Cucahpá, para formar el Padrón escolar respectivo y señalar el sitio en que dicha escuela debe quedar ubicada.

El mismo dia 7 llegamos al "Pozo de Vicente" donde comence a formar el padrón aludido que acompaño en dos fojas útiles.

Muy temprano el dia 8 seguimos nuestra marcha para la ranchería de "El Mayor" donde tambien empadroné algunos niños.

Por la tarde del mismo dia regresamos al "Pozo de Vicente" y vimos la casa de madera que la Compañía de tierras, tiene establecida en aquel lugar y pienso que es el mejor, por estar en el centro de la ranchería de referencia, para que la Escuela quede instalada, salvo el mejor parecer de esa Superioridad.

En la misma tarde seguimos la marcha por los demas ranchos cercanos y por último, pudimos completar 12 niñas y 14 niños en edad escolar.

Muchos de los indios de aquella region se atemorizaron con nuestra presencia; pero trabajé hasta donde fué posible para infundirles confianza, a fin de que acepten los esfuerzos que el Gobierno de su digno mando, hace por llevar entre ellos la civilización que tanto necesitan.

A cada padre de familia le explicamos el objeto de nuestro viaje y la mayoría, quedó de mandar a sus hijos al Plantel, aunque llenos de desconfianza.

Como no encontramos al Capitán Vicente, Jefe de estos indios, tuvimos que buscarlo en el rancho del Capitán Calabaza, cerca del Canal de La Luz y allí hablamos con él, quedando entendido que reunirá a las familias y las llevará al "Pozo de Vicente".

Por ahora solo se necesita que el H. Ayuntamiento mande al "Pozo de Vicente" un pizarrón, gises, pizarras y pizarrines, para que el maestro pueda comenzar sus labores.

La ranchería del Capitán Calabaza, tiene muchos habitantes y tal vez pueda establecerse otra Escuela, si la que tratamos de fundar, da buenos resultados.

La empresa de establecer Escuelas entre los indios de aquella region, es ardua por demas; pero, dado el empeño que esa Superioridad tiene por la Instrucción, creo firmemente que todas las dificultades podrán vencerse.

Ojalá que yo pueda contribuir con mis cortos esfuerzos y conocimientos en esta obra.

Creyendo haber cumplido fielmente con la comision que esa Superioridad tuvo a bien encomendarme, me es honroso protestar a Ud. mis respetos y atenciones."

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.

Protesto a Ud. mis respetos y atenciones.

Constitución y Reformas.

Mexicalt, Bja. Cfa. Septiembre 18 de 1915.

El Inspector de Zona,

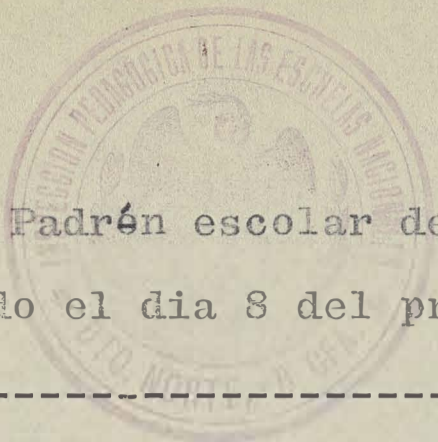
Natias Gómez

Al C. Presidente Municipal.

Presente.



Num. 12.



Padrón escolar de las niñas en la Ranchería de Cucapá formado el día 8 del presente mes.

Nombres.	Edad.	Nombres de los padres.	Habitan.
1 Margarita Cabrera.	6	Manuel Cabrera.	Pozo de Vicente.
2 Maria Cabrera.	8	id. id.	id. id.
3 Tecla Leon.	10	Francisco Leon.	El Mayor.
4 Juana Leon.	14	id. id.	id.
5 Teodosia Saenz.	14	Ramon Saenz.	id.
6 Maria Saenz.	13	id. id.	id.
7 Francisca Cachiza.	10	Ramon Saenz.	id.
8 Susana Cañedo.	7	Cipriano Cañedo.	id.
9 Maria Cañedo.	6	id. id.	id.
10 Maria Calemuchi.	14	Mariano Quirihuichi.	id.
11 Maria Tambo.	7	Manuel Tambo.	La Puerta.
12 Maria Mares Tambo.	12	id. id.	id.

Mexicali, Bja . Cfa. Septiembre 10 de 1915.

El Inspector de Zona.

Matias Gómez.

HEROES de la PATRIA

¡15 de Septiembre

-- de 1810! --



¡15 de Septiembre

-- de 1910

La Junta Patriótica de esta ciudad, encargada de la organización de las fiestas que, para solemne aniversario de nuestra Independencia Nacional, tendran verificativo los dias 15 y 16 del mes de Septiembre del presente puesto el siguiente

PROGRAMA

DIA 15.

Al despuntar el alba, las bandas militares recorrerán las principales calles de la ciudad, anunciando con sus marciales notas que las fiestas dan principio.

A las 6 A. M. será izado el Pabellon en todos los edificios públicos, saludándolo con 21 cañonazos.

A las diez P. M. tendrá verificativo en el altar de la patria que al efecto se arreglará en el edificio del H. Ayuntamiento, el acto oficial, conforme al orden siguiente:

1. Obertura "Trovador," por la Banda del 25 Regimiento de Infantería.
2. Lectura del acta de Independencia, por el secretario del H. Ayuntamiento.
3. Pieza de Música.
4. Discurso Oficial por el señor Francisco de A. Icaza.
5. Recitación "15 de Septiembre" por la niña Angelina Flores.
6. Pieza de Música.
7. A las 11 P. M. el C. Gobernador del Distrito y Comandante Militar, empuñando nuestra enseña nacional, victoreará á los heroes de la Independencia.
8. Himno Nacional.
9. Tribuna Libre.

DIA 16.

Al despuntar el alba las Bandas recorrerán las calles como en el día anterior.

A las 6 A. M. el pabellon sera izado en los edificios públicos saludándolo con 21 cañonazos.

A las 9 A. M. tendrá verificativo un paseo cívico que recorrerá las principales calles de la ciudad, el cual será presidido por el Señor Gobernador y Comandante Militar del Distrito, Coronel Esteban Cantú, quien ocupará el palco que al efecto se arreglará

en el edificio del H. Ayuntamiento. Dicho acto será organizado en el orden siguiente:

1. Grupo de niños de las escuelas.
2. Junta Patriótica.
3. Empleados civiles.
4. Pueblo.

De las tropas de la guarnición de la ciudad se formará una columna en el orden que sigue:

- I. Descubierta de Caballería, formada por el Regimiento de Caballería y el Regimiento de Resguardo Fronterizo.
- II. Policía.
- III. Jefe de Columna, con su Estado Mayor y escolta.
- IV. Banda de Cornetas y Música.
- V. Compañía de Infantería.
- VI. Baterías de Ametralladoras.
- VII. Sección de Infantería, sostenida por los batallones anteriores, Escuadrón de Caballería y Cantú."

A las 12 M. disparos de 21 cañonazos.

A las 12 M. se servirá en el cuartel de Infantería, una barbacoa que la Junta Patriótica obsequia á los soldados del 25 Regimiento de Infantería, Caballería E. Cantú y Pueblo.

A las 4 P. M. tendrá verificativo en el edificio de la Patria una matinee Literario-Musical, con los números que siguen:

1. Obertura "Rigoletto" por la Banda del 25 Regimiento de Infantería.
2. Discurso Oficial por el Señor Gobernador, Sr. G. Morales.
3. Pieza de Música.
4. "Por la Independencia" Recitada por la niña Carlota Appel.
5. Himno Nacional, cantado por los niños de las escuelas, acompañado por la Banda.
6. Tribuna Libre.

A las 8 P. M. dará principio en el Palacio de Chapultepec, un gran baile popular que se iniciará á las 2 A. M., para lo cual se iluminará el edificio y dicho paseo.

A las 9 P. M. tendrá verificativo en el edificio de la Escuela Mixta Elemental Superior, un baile de invitación.

Mexicali, Baja Cfa., Septiembre 9 de 1910

El Secretario, JUAN VELAZQUEZ.

El Presidente de Junta Patriótica, FRANCISCO